



OFICIO N° 94877
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.139°/372

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el aumento en el número de menores abandonados en hospitales a lo largo del país, lamentable realidad que se ha vuelto cada vez más frecuente en los centros de salud, dejando a estos niños sin un núcleo familiar y en espera de una resolución por parte de los tribunales de familia, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A415F18A6D7AE574



Solicitud de Oficio

De: **Diego Schalper Sepúlveda**
H. Diputado de la República

Para: **Javiera Toro Cáceres**
Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile.

Verónica Silva Villalobos
Subsecretaria de la Niñez

Anuar Quesille Vera
Defensor de la Niñez

Materia: Solicitud de información- Situación de abandono de menores

Vengo en solicitar se oficie a las Autoridades antedichas con el propósito de obtener información detallada sobre el preocupante aumento en el número de menores abandonados en hospitales a lo largo del país. Esta lamentable realidad se ha vuelto cada vez más frecuente en los centros de salud, dejando a estos niños sin un núcleo familiar y en espera de una resolución por parte de los tribunales de familia.

Por lo anterior, requiero que se me informe lo siguiente:

1. ¿Cuáles son las cifras oficiales sobre el número de menores abandonados en hospitales a nivel nacional en los últimos años?
2. ¿Qué medidas o protocolos han sido implementados para atender y proteger a estos niños en situación de abandono?
3. ¿Existen propuestas legislativas en desarrollo o en evaluación para abordar y mitigar esta problemática de manera efectiva?
4. ¿Cuánto tiempo, en promedio, permanecen estos menores en los hospitales antes de que se tome una decisión sobre su destino?
5. ¿Existen programas de apoyo a madres en situación de vulnerabilidad para prevenir estos abandonos?
6. ¿Hay alguna política pública en desarrollo que busque reducir el número de menores en esta situación a largo plazo?

Sin otro particular, se despide atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.



DIEGO IGNACIO SCHALPER SEPÚLVEDA
H. Diputado de la República

